



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR ABR. 2023
 DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
 DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y EVS. SECCION JUNI.



Vallenar, 06 ABR 2023

Decreto Exento N° 01127,

Vistos:

- 1.-Instrucciones de Contraloría General de la Republica.
- 2.-Programación específica "El deporte a todo terreno".
- 3.- Disponibilidad presupuestaria N° 810.
- 4.- Decreto Exento N° 1609 y 1950 de la Alcaldía que delega facultad de Firmas por "Orden del Sr. Alcalde".
- 5.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

Decreto

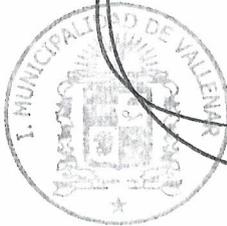
1. -Apruébese Programa "El deporte a todo terreno", de la Dirección de Desarrollo Comunitario, ejecutado por el Departamento de Deportes y Estilos de vida saludable
- 2.- La programación tiene un valor total de \$3.440.000.- impuesto incluido, el cual se imputara de la siguiente manera:

Cuenta	Área de gestión	Valor total, impuesto incluido
"Prestaciones servicios comunitarios" 215.21.04.004.000.000	5-1-1	\$ 3.440.000.-

3. - Tómesese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE
Por Orden del Sr. Alcalde Firman:

FELIPE IRIGORREN ARAYA
 SECRETARIO MUNICIPAL (S)



RUBEN ARAYA MEDINA
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- DAF
- Oficina transparencia
- DIDECO
- Archivo Oficina de Partes
- EA/RAM/GSP/LMCC/lacc.



DIDECO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y EVS.



PROGRAMACIÓN ESPECÍFICA

“EL DEPORTE A TODO TERRENO”

▪ FUNDAMENTACIÓN

La Ilustre Municipalidad de Vallenar mantiene como función pública adoptar medidas que sean pertinentes para el desarrollo de instancias socio recreativas, que ayuden a contribuir escenarios de mejora respecto de las condiciones y calidad de vida de los habitantes de la comuna. De esta manera, se diseñan Planes Estratégicos que propicien el despliegue de habilidades artísticas, culturales, deportivas y recreativas hacia la comunidad.

Parte de la visión del Municipio es apuntar a ser una comuna que se preocupa por el desarrollo integral de sus habitantes, fomentando la buena salud, la recreación, la inclusión y participación.

Desde este escenario y luego de un contexto post pandemia (en su estado crítico) se elabora la siguiente propuesta, cuyo eje central apunta a la generación de diversas instancias que busquen destacar las habilidades y destrezas de la comunidad en áreas tales como: deporte, danza, arte, cultura, música, entre otros. A través del trabajo con diversas organizaciones sociales y/o deportivas, establecimientos educacionales, instituciones y habitantes de nuestra comuna.

La Ilustre Municipalidad de Vallenar, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario desde el Departamento de Deportes y Estilos de Vida Saludable, ha visualizado la importancia de realizar actividades que permitan potenciar espacios de encuentro que fomenten el deporte, la cultura y actividad física como mecanismo de integración y participación social entre los actores locales.

▪ OBJETIVO GENERAL

Incentivar y promover la práctica del deporte y actividad física entre los habitantes de las localidades rurales de la comuna, contribuyendo al desarrollo integral, individual y comunitario de la población, a través de la ejecución de instancias formativas y socio recreativas, que promuevan un estilo de vida saludable, tanto físico como mental.



DIDECO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
DEPARTAMENTO DE DEPORTES Y EVS.



- Generar instancias sociales y de esparcimiento deportivo familiar.

- **DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD**

La actividad consta de la ejecución de dos talleres deportivos; el primero a realizarse en la localidad de Domeyko, donde se impartirá un taller de futbol de carácter formativo, abordando a niños y jóvenes de la localidad y alrededores.

El según taller de carácter recreativo, se llevara a cabo en la localidad de Cachiyuyo, donde niños y adultos, participaran en entretenidos talleres de ajedrez.

Ambos talleres serán ejecutados por la Ilustre Municipalidad de Vallenar, entidad que busca descentralizar la práctica del deporte; llevándolos dichos talleres fuera del radio urbano, abarcando toda la población del sector rural sur.

- **FOCALIZACIÓN**

- Beneficiarios directos: 80 personas aproximadamente, que incluye a los habitantes de las localidades mencionadas, así como de sus alrededores.
- Beneficiarios indirectos: 240 personas, correspondientes al nucleo familiar de los beneficiarios directos

- **CALENDARIZACIÓN**

Los talleres se ejecutarán entre el 15 de abril y 15 diciembre del presente año, el taller de futbol se realizara en la cancha sintética de la localidad de Domeyko y el segundo, dentro de las dependencias de la Escuela Hernán Aravena, en la localidad de Cachiyuyo.

- **GASTOS ASOCIADOS**

- Se necesitará la cantidad total de \$3.440.000, para la contratación de personal de la siguiente manera:

Monitor deportivo.	Localidad	Valor del servicio mensual, impuesto incluido.	Cantidad de meses
Fútbol	Domeyko	\$ 250.000	8
Ajedrez	Cachiyuyo	\$ 180.000	8

- **VERIFICADORES:**

- Lista de asistencia
- Fotografías



Cesar Zarricuela Torres
CESAR ZARRICUETA TORRES

DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO



Certificado N°810.-



[Signature]
TERESA LUCÍA ILLANES MORALES, Directora de
Administración y Finanzas (S), de la Ilustre Municipalidad de Vallenar, que
suscribe certifica que:

De acuerdo a lo solicitado en el MEMO N° 440 por el
director desarrollo comunitario, existe la disponibilidad presupuestaria para la
programación específica "El deporte a todo terreno", por el departamento de
deportes y EVS, por un monto de \$ 3.440.000 (Tres millones cuatrocientos
cuarenta mil pesos) IVA Incluido

Dicho valor será imputado a la cuenta
215.21.04.004.000.000 "Prestaciones de servicios comunitarios", A.G 5-1-1 del
presupuesto municipal vigente 2023.

Vallenar, 03 días del mes de abril de 2023

- DIDECO
- Dpto. Contabilidad
- Archivo D.A.F

_____/

TLIM/ LAC/ tane.